

Manta, 5 de Junio del 2.008

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía HPF CONSTRUCTORA S. A.

1.- En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de HPF CONSTRUCTORA S. A., y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 3 de Octubre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe.

2.- En mi opinión los Administradores de HPF CONSTRUCTORA S. A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos Organismos de la Compañía.

3.- En cuanto a los administradores de HPF CONSTRUCTORA S. A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

4.- En mi Opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, están en correspondencia con los comprobantes y registro contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de HPF CONSTRUCTORA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6.- En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2.006 no ha tenido ningún movimiento, puesto que el día 4 de Junio del 2.008 recién se presentó la documentación necesaria en la Superintendencia de Compañías.



ABG. WAGNER SALTOS CEDEÑO
Comisario Principal

